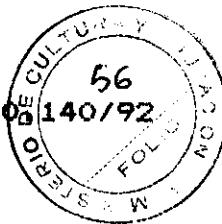




3537

Expediente N° 300140/92



Ministerio de Cultura y Educación

Buenos Aires,

28 DIC 1993

VISTO los presentes actuados en los cuales las autoridades del Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "FUNDACION DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS COMERCIALES" (A-824) de CAPITAL FEDERAL, solicitan la aprobación con carácter experimental del plan de estudios "FORMACION DE TECNICOS SUPERIORES EN GESTION AMBIENTAL", a partir del ciclo lectivo 1994, y

CONSIDERANDO

Que la propuesta educativa que se eleva se ajusta a las normas establecidas por el Decreto N° 940/72.

Que el plan de estudios responde a las orientaciones de la Política Educativa vigente en relación con la transformación educativa.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Decreto N° 101/85.

Que de acuerdo con lo aconsejado por la Superintendencia Nacional de la Enseñanza Privada.

Por ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

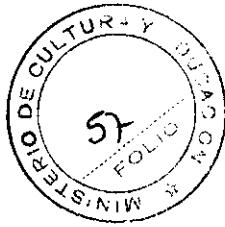
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar, con carácter experimental, el plan de estudios "FORMACION DE TECNICOS SUPERIORES EN GESTION AMBIENTAL", que como Anexo forma parte de la presente Resolución, a partir del ciclo lectivo 1994.

FM
MC



3537



Ministerio de Cultura y Educación

ARTICULO 29.- Autorizar su aplicación en el Instituto Privado Incorporado a la Enseñanza Oficial "FUNDACION DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS COMERCIALES" (A-824) de CAPITAL FEDERAL.

ARTICULO 30.- Encomendar a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA el seguimiento y evaluación de la experiencia y aprobación de los ajustes curriculares que la evaluación determine.

ARTICULO 30.- Dejar constancia que lo resuelto por los artículos precedentes no otorga derecho a percibir aporte estatal.

ARTICULO 50.- Regístrate, comuníquese, y pase a la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LA ENSEÑANZA PRIVADA, a efectos de posteriores trámites.

José Adr. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION



3537



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO

1. IDENTIFICACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

1.1. Denominación: Formación de Técnicos Superiores en Gestión Ambiental.

1.2. Nivel: Terciario.

1.3. Modalidad: Técnica.

1.4. Especialidad: Problemática Ambiental.

1.5. Duración: Cinco (5) cuatrimestres.

1.6. Ciclos: Único.

1.7. Título que se otorga: "Técnico Superior en Gestión Ambiental".

1.8. Condiciones de ingreso:

a) Estudios secundarios completos.

b) Aprobar un curso de ingreso compuesto por:

. Algebra y cálculo numérico	21
. Introducción al conocimiento de la empresa	15
. Expresión escrita	12
. Metodología de estudio	12

Horas totales 60

Este curso de ingreso se realiza con carácter regular y se aprueba con un examen final obligatorio.

c) Asistir a un curso de orientación y cumplir con 2 pruebas psicométricas.

Pueden ingresar cumpliendo solamente con el rubro c) los egresados universitarios o de nivel terciario de cualquier carrera afín o los estudiantes que hayan cursado, como mínimo el 25 % de una carrera terciaria o universitaria, en cuyos planes de estudio figuren materias similares o afines a las que contempla el presente plan de estudio.

1.9. Responsable del ensayo: Instituto de la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales. (A-824). Capital Federal. Rector y personal docente.

JM/M



Ministerio de Cultura y Educación

2. FUNDAMENTACION DEL ENSAYO

2.1. Filosófica

Este proyecto entiende a la educación como un proceso que constituye una realidad esencialmente humana. Se trata de asumir una ética ambiental a través de hechos concretos que sensibilizan y comprometen a las personas en la búsqueda de la perfección y los valores trascendentales, para que actúen en consecuencia, como individuos y como profesionales. En la configuración de un mundo nuevo, organizado socialmente teniendo en cuenta las necesidades de todos los componentes del sistema, tendiente al logro de una mejor 'calidad de vida', se estará en condiciones de actuar en libertad, recta y responsablemente.

2.2. Socio Económica

Se tiende a la formación de recursos humanos en un campo que hasta hace poco tiempo era imprevisible y para el cual no se encuentran especialmente preparados profesionales y empresarios.

Se preve de esta manera satisfacer las demandas socioeconómicas y responder a los requerimientos de la realidad actual con proyección universal y de futuro.

2.3. Técnica

La carrera viene a subsanar técnicamente la enseñanza sistemática al ofrecer una solución concreta a la falta de especialistas en gestión ambiental empresaria, con una visión teórico-práctica adecuada.

3. JUSTIFICACION DEL ENSAYO

3.1. Justificación General:

Del Documento Inicial Para el Programa Educación y Preservación del Medio Ambiente (Resolución Ministerial 272/91), surge lo siguiente: El desarrollo eficaz de la educación ambiental exige el pleno aprovechamiento de todos los medios públicos y privados de que la sociedad dispone para la educación de la población: sistemas de

GN MD



3537



Ministerio de Cultura y Educación

educación formal, diferentes modalidades de educación extraescolar y los medios de comunicación.

Promover planes de formación de recursos humanos que tengan como objetivo la preparación de profesionales idóneos para la conservación del medio ambiente. Anexo II (R.M. N° 272/91).

Incorporar la Educación Ambiental en los planes curriculares como una estrategia tendiente al mejoramiento de la Calidad de Vida; posibilitar a través de la Educación Ambiental el conocimiento de pautas para la preservación y mejoramiento del medio ambiente común; reformar la creación de un estilo ético y de compromiso participativo en la sociedad. Anexo I (R.M. N° 272/91).

3.2. Justificación Específica

En la medida en que se han ido generando los cambios de actitud debidos a la influencia de los conocimientos ambientales en general, crecieron las expectativas en la comunidad académica de la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales de instrumentar una carrera terciaria que tuviera como centro de estudios el tema de la conservación del medio ambiente.

3.3. Origen del ensayo

Esta propuesta se origina en la necesidad universal de un enfoque dinámico, creativo y participativo de las personas entre sí y con los recursos naturales, en vistas a la conservación de la biosfera para nosotros y para las generaciones futuras.

Supera las ideologías y comprende todas nuestras acciones intelectuales, volitivas y afectivas.

En el caso particular de la Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales, se inscribe en el ámbito de las ciencias empresariales y sociales.

3.4. Deficiencias que permitirán subsanar el ensayo

a) En el orden cultural: Si se toma la educación como tarea y acto cultural, los aspectos que interrelacionan todos los conocimientos de las cuestiones am-

EJM

MD



3537



Ministerio de Cultura y Educación

bientales dan un nuevo y dinámico enfoque que culturaliza al hombre creando nuevas relaciones de hechos y circunstancias. Surgen de esta manera situaciones que generan un nueva visión cultural universal y local.

Los cambios de actitud que generan los conocimientos ambientales favorecen profundos y permanentes cambios culturales, que se pueden evaluar a través de acciones concretas.

b) En el orden socio-económico: El desarrollo socio-económico en nuestro país y la necesidad de responder a las características cambiantes de este mundo altamente impactado por innovaciones que conducen a una permanente diversidad de opiniones, justifican la necesidad de ofrecer respuestas adecuadas en forma optima al medio ambiente natural y construido. De ahí la oportunidad del Técnico Superior en Gestión Ambiental.

c) En el orden técnico-ocupacional: La Fundación de Altos Estudios en Ciencias Comerciales entiende que se hace necesario enfrentar seriamente el desafío de lograr la mejor inserción posible en cada aspecto de una economía que se adapte a la sucesión de cambios que se producen en el medio ambiente y que influyen en las condiciones del mercado.

Las empresas necesitan hoy técnicos que sepan sintetizar los conocimientos de los especialistas y sean capaces de encontrar soluciones a los problemas que las acucian.

4. OBJETIVOS DEL ENSAYO EDUCATIVO

El ensayo educativo ofrece:

4.1. A los alumnos:

La posibilidad de realizarse profesionalmente en el campo de la conservación ambiental.

4.2. A la comunidad

EJM



3537



Ministerio de Cultura y Educación

La posibilidad de resolución de los problemas ambientales emergentes en el quehacer empresario.

4.3. Al sistema educativo nacional:

Un plan de nivel terciario técnico que satisfaga la demanda de personal capaz de identificar y resolver problemas ambientales desde el punto de vista comunitario y empresarial.

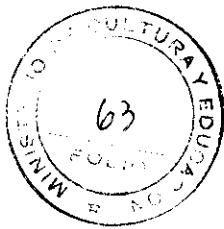
5. FUENTES Y BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

- Contacto/ Boletines de Educación Ambiental de la UNESCO-PNUMA, Orealc, Santiago de Chile.
- Sanchez Vicente y Guiza, Beatriz. Glosario de términos sobre medio ambiente. UNESCO, PNUMA, OREALC. Santiago de Chile, 1990.
- Boletines informativos del Servicio Meteorológico Nacional Comando de Regiones Aéreas. Fuerza Aérea Argentina.
- Ministerio de Cultura y Educación. Programa "Educación y preservación del medio ambiente". Buenos Aires, 1991.
- Galloni, María del Carmen; Gatti, Juan A.; Simone, Leonardo y Wolfson, Beatriz R.. "Convivencia ambiental". El gran desafío. Ediciones Cincel. Buenos Aires, 1992.
- Galloni, María del Carmen; Ayerza, Ricardo; Gallardo, José M; Malvarez, Federico; Mazzeo, N.; Pigretti, Eduardo; Sингerman, Ana; Soriano, Alberto. "Problemas y soluciones ambientales argentinos". Roemmers, Buenos Aires, 1992.
- Myero, Norma; Westlake Melvin et al. "Gaia, an atlas of planet management". Gaia Books Ltd.. 1984.
- Instituto de Recursos Mundiales. "Recursos mundiales. Enfoque especial sobre cambios climáticos - América Latina". 1991
- Ashworth, William. "The Encyclopedia of Environmental Studies". 1991
- Gobierno de Canadá. "Green Plan in Canada". Ottawa. 1991.
- "Sustainable investment and resource use; equity, environmental integrity and economic efficiency", New York, 1992. Gobierno de EE.UU.

N
EJM



3537



Ministerio de Cultura y Educación

- "Environmental Policy for the 1990's- A summary of the Swedish Government's Environmental Bill", Estocolmo. 1990.
- The World Commission on Environment and Development. "Our common future". Oxford. 1987.
- Tolba, Mostafa K.. "Saving our planet", Paris, 1992.
- "El medio ambiente en la Economía Social de Mercado" CIEDLA, Buenos Aires, 1990.

6. ESTRUCTURACION DEL PROYECTO DE ENSAYO

6.1. Caracterización del egresado

El egresado de la carrera de Técnico Superior en Gestión Ambiental, será un profesional habilitado para:

- Relacionar los patrimonios naturales y culturales, vinculándolos con situaciones reales.
- Orientar sus esfuerzos hacia el logro del equilibrio entre naturaleza y desarrollo.
- Asesorar acerca del manejo de recursos renovables y no renovables.
- Analizar y resolver los problemas ambientales, con una óptica local, regional y global.
- Analizar situaciones vinculadas con la problemática ambiental en la empresa y proponer soluciones adecuadas.
- Conocer la legislación vigente respecto del tema en el orden nacional e internacional, con especial énfasis en el Mercosur.

6.2. Competencia del título

El título de Técnico Superior en Gestión Ambiental capacita al egresado para planificar y ejecutar todas las actividades relacionadas con la problemática ambiental. Podrá desempeñarse en empresas relacionadas con la salud y el medio ambiente, en proyectos de desarrollo económico y en instituciones u organismos oficiales y privados, que requieran evaluación y/o investigación ambiental.

6.3. Curriculo

W
EJM



3537



Ministerio de Cultura y Educación

6.3.1. Objetivos Terminales del Plan de Estudios

Que el futuro egresado:

- a) Esté Capacitado para analizar y resolver una amplia gama de cuestiones humanas y ambientales en general.
- b) Asuma su compromiso con la conservación del medio ambiente.
- c) Pueda resolver situaciones ambientales en los distintos aspectos del quehacer empresario.
- d) Pueda insertarse en el mundo empresario que se halla cada vez más comprometido con la defensa del medio ambiente y abocado al uso de tecnologías, como producto de la creatividad científica, que aseguren el menor riesgo para el ambiente y para el consumidor.

6.3.2. Áreas

No se ha organizado en áreas ya que responde al criterio holístico característico de los temas ambientales.

Se han considerado -de acuerdo con los temas sustantivos en los contextos institucionales y según las perspectivas de conocimiento- los temas relacionados con el ambiente físico (natural ó construido por el hombre) y los que se dirigen específicamente al ambiente humano (desde el individuo hasta los grupos sociales, incluyendo los complejos hombre/máquina y humano/físico). Al abordar la temática ambiental, la posible división en áreas podría ocasionar fracturas en la visión integradora e interdisciplinaria que consideramos indispensable.

6.3.3. Listado de Asignaturas

PRIMER AÑO

ASIGNATURAS

CARGA HORARIA SEMANAL

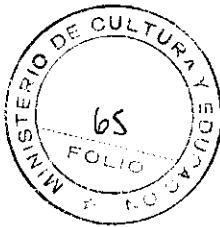
Cuatrimestre

10 20

EJM/N



3537

*Ministerio de Cultura y Educación*

1.1. Introducción a los estudios ambientales	5	---
1.2. Ciencia, tecnología y desarrollo sustentable	6	---
1.3. Introducción a las ciencias naturales	5	---
1.4. Introducción a la economía ambiental empresaria	6	---
1.5. Ecología y medio ambiente	---	5
1.6. Empresa y política ambiental	---	6
1.7. Paradigmas en estudios ambientales	---	5
1.8. Ciencias ambientales aplicadas (I)	---	6
TOTAL	22	22

SEGUNDO AÑOASIGNATURASCARGA HORARIA SEMANAL

	<u>Cuatrimestre</u>	
	<u>10</u>	<u>20</u>
2.1. Métodos en estudios ambientales	4	---
2.2. Derecho y ética ambientales	6	---
2.3. Naturaleza, tecnología y sociedad (I)	6	---
2.4. Ciencias ambientales aplicadas (II)	6	---
2.5. Información ambiental (relación productor/consumidor)	---	6
2.6. Naturaleza, tecnología y sociedad (II)	---	6
2.7. Asentamientos humanos y población	---	5
2.8. Nuevas aventuras empresariales (Juegos de negocios)	---	5

*Ejm**NP*



3537



Ministerio de Cultura y Educación

TOTAL	22	22
<u>TERCER AÑO</u>		
<u>ASIGNATURAS</u>	<u>CARGA HORARIA SEMANAL</u>	
		<u>Cuatrimestre</u>
		<u>10</u>
3.1. Comunicación Social y Medio Ambiente	7	
3.2. Comercio Exterior y Medio Ambiente	7	
3.3. Salud y Medio Ambiente	4	
3.4. Medio Ambiente rural y urbano	<u>4</u>	
TOTAL	22	
6.3.4. Programación de las materias del Plan de estudios		
1. PRIMER AÑO		
1.1. Introducción a los estudios ambientales		
Finalidad:		
Introducir conceptos clave necesarios para la comprensión de las cuestiones socio-ambientales.		
Observar cómo se enfocan y se analizan esos conceptos.		
Contenidos mínimos:		
Marcos conceptuales para estudios ambientales, incluyendo las necesidades básicas del ser humano. Producción y distribución de alimentos, "productos verdes", manejo de desechos, necesidades habitacionales, utilización de la tierra.		
Estructuras corporativas, sus acciones ambientales. Economía política de la manipulación del ambiente. Toma de decisiones. Regulaciones ambientales. Grupos de acción ambiental.		
1.2. Ciencia, tecnología y desarrollo sustentable		



3537



Ministerio de Cultura y Educación

Finalidad:

Lograr una visión general y una perspectiva crítica de los problemas y cuestiones ambientales más importantes que afectan la estabilidad y la viabilidad de nuestro medio ambiente desde perspectivas científicas y socio-económicas.

Contenidos mínimos:

Presentación de los problemas que ponen en peligro la calidad de vida en el planeta: crecimiento de la población, economía global, valores y sistemas éticos, la limitada habilidad de la sociedad humana para responder a los intereses ambientales globales.

Principios fundamentales de la biosfera, ciclos hidrológicos, ciclos estacionales, clima, movimientos ecológicos básicos. Impacto humano en el ambiente, utilización de recursos, naturaleza del poder, autoridades, responsabilidad, consumos.

1.3. Introducción a las ciencias naturales

Finalidad:

Introducir conceptos fundamentales de biología.

Mostrar la interdependencia de todos los seres vivos en la biosfera. Hacer comprender la importancia de cuidar la biosfera (Orientación ecológica).

Contenidos mínimos:

Descripción de los principales grupos de organismos productores, consumidores y desintegradores y los más importantes ecosistemas en que viven.

La energía alimentaria, transformación y transferencia. Ciclo continuo de los elementos fundamentales para la vida, que se lleva

EJM
M



3537



Ministerio de Cultura y Educación

a cabo entre las sustancias inorgánicas y los organismos vivientes. Necesidad de que la ecología influya en los valores básicos del hombre.

1.4. Introducción a la economía ambiental empresaria

Finalidad:

Examinar los principios y las teorías que rigen el desarrollo y el manejo de recursos, con énfasis en la integración ecológica, económica y social.

Contenidos mínimos:

Criterios para considerar la bondad de diversas opciones ambientales. Adjudicación de recursos renovables y no renovables de propiedad común: pesca, economía de la contaminación: reglamentaciones, la empresa y su compromiso con el medio ambiente.

1.5. Ecología y medio ambiente

Finalidad:

Aplicar los conocimientos y principios ecológicos a los problemas causados por el manejo de recursos, planificación, contaminación y conservación.

Contenidos mínimos:

Presentación de conceptos y principios ecológicos en su relación con ambientes naturales y construidos, con recursos, planificación, manejo y conservación. Análisis de temas dentro del contacto del cambio ecológico y sus consecuencias para los diferentes hábitats.

1.6. Empresa y política ambiental

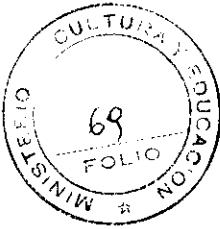
Finalidad:

Examinar y analizar críticamente la base de la política ambiental en el mundo de la em-

gm / M



3537



Ministerio de Cultura y Educación

presa. Intentar soluciones.

Contenidos mínimos:

Visión general de políticas legales y administrativas referentes al uso del ambiente. Fases de reglamentación, protección, control de contaminación, comunicación al consumidor. Cuidado del ambiente.

Colaboración de la empresa privada a las políticas ambientales gubernamentales. Conciencia ambiental y "marketing". ("Marketing" verde).

1.7. Paradigmas en estudios ambientales

Finalidad:

Analizar críticamente las perspectivas conceptuales que influyen el campo de los estudios ambientales.

Comprender el cambio socio ambiental a través de los diferentes enfoques.

Contenidos mínimos:

La cultura a través del tiempo en sus enfoques del medio ambiente. La Antigüedad. Los griegos.

La tradición judeo cristiana. La época medieval. La sociedad industrial occidental moderna.

Alternativas. Teorías del conservacionismo, preservacionismo, ecocentrismo, feminismo, ecología profunda. Visión general del enfoque aborigen en distintas partes del mundo. Hoy y el futuro, paradigmas emergentes: bioregionalismo, simplicidad voluntaria, comunidades alternativas. Teoría y acción.

1.8. Ciencias ambientales aplicadas (I)

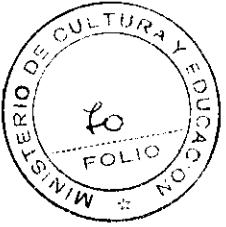
Finalidad:

Presentar conceptos y principios científicos fundamentales aplicables a los problemas am-

EJM



3536



Ministerio de Cultura y Educación

bientales y crear una perspectiva crítica en cuanto al manejo de esos conceptos y principios.

Contenidos mínimos:

Ejemplos del uso de los principios de diversas disciplinas científicas relacionadas con el ambiente. Iniciativas de planificación. En una primera etapa se estudiará: calidad del agua, hidrología, eutrofificación, impactos de la urbanización en las fuentes hídricas, calidad del aire, fuentes y efectos de la contaminación del aire urbano, efecto invernadero, agujero de ozono.

2. SEGUNDO AÑO

2.1. Métodos en estudios ambientales

Finalidad:

Presentar los métodos cuantitativos y cualitativos más importantes que se utilizan en Estudios Ambientales. Se tomarán en cuenta las perspectivas críticas y los alumnos deberán usarlos en situaciones prácticas.

Contenidos mínimos:

Métodos cuantitativos: la naturaleza de la incógnita y la investigación en los Estudios Ambientales. Se presentan las preguntas y las necesidades de información.

Introducción a la teoría de probabilidad y su aplicación en análisis de riesgo. Presentación de estadísticas descriptivas sencillas, tests de relaciones y diferencias y el tema de la confiabilidad. Investigación por encuesta, muestras, diseño, análisis y procesamiento de datos.

Examen de los métodos cualitativos.

2.2. Derecho y ética ambientales

Finalidad:

EJM / M



3537



Ministerio de Cultura y Educación

Presentar procesos y resultados derivados de derecho, políticas y reglamentaciones ambientales.

Dar una amplia idea sobre la responsabilidad y la ética pública y privada en estas cuestiones.

Contenidos mínimos:

Visión general de las políticas legales y administrativas referentes al uso del medio ambiente. Examen de los diversos mecanismos para lograr objetivos determinados en las fases de reglamentación, protección, conservación del suelo y recursos naturales. Derecho ambiental (Prevención de la contaminación). Derecho agrario y derecho minero. Derecho de la energía, derecho de aguas, derecho nuclear, legitimación procesal para el cuidado del ambiente.

Procedimiento administrativo y medio ambiente. Etica de la protección ambiental. Conciencia ambiental. El medio ambiente como bien común.

2.3. Naturaleza, tecnología y sociedad (I)

Finalidad:

Investigar y discutir acerca de la influencia que la tecnología, la investigación y el desarrollo tienen en los elementos naturales.

Explorar el potencial de "resarcimiento" del planeta a través de los sistemas de valores y creencias que existen en distintas sociedades y a través de la percepción holística del ambiente.

Contenidos mínimos:

Examen de los impactos que la tecnología -desde la aborigen hasta la industrial y

EJM/MS



3533.



Ministerio de Cultura y Educación

post-industrial- ha provocado en el ambiente natural.

Diversas interpretaciones sociales de la naturaleza, así como también las percepciones que el hombre ha ido teniendo del mundo natural.

Impactos de la intervención humana en el medio y en ecología e historia natural.

2.4. Ciencias ambientales aplicadas (II)

Finalidad:

Presentar conceptos y principios científicos fundamentales aplicables a los problemas ambientales y crear una perspectiva crítica en cuanto al manejo de tales conceptos y principios.

Contenidos mínimos:

Toxicología y ecotoxicología, estudios del suelo, prácticas agrícolas y principios ecológicos, prácticas de cosecha, restauración de los ecosistemas y planificación ambiental, teniendo en cuenta los recursos renovables.

2.5. Información y comunicación ambiental

(relación productor-consumidor)

Finalidad:

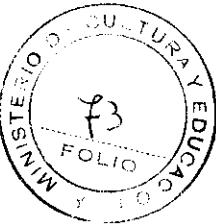
Presentar los aspectos periodísticos, publicitarios, etc. de las nuevas reglas en la interrelación productor-consumidor con referencia a la información ambiental.

Contenidos mínimos:

La relación productor-consumidor como rasgo distintivo del proceso circular de cambio de la información. Implicancias que surgen en la producción y la distribución, con el correspondiente aprovechamiento de usos y re cursos.



3537



Ministerio de Cultura y Educación

Análisis de la nueva situación. Manejo de las cuestiones ambientales en lo que respecta a contaminación, manejo de recursos (reducción y reutilización).

2.6. Naturaleza, tecnología y sociedad (II)

Finalidad:

Investigar y discutir acerca de la influencia que la tecnología, la investigación y el desarrollo tienen en los elementos naturales.

Explorar el potencial de "resarcimiento" del planeta a través de los sistemas de valores y creencias que existen en distintas sociedades y a través de la percepción holística del ambiente.

Contenidos mínimos:

Examen de los impactos que la tecnología - desde el aborigen hasta la industrial y post-industrial- ha provocado en el ambiente natural.

Cambio actitudinal, la educación y el cambio de conducta con respecto al ambiente. Diferentes perspectivas del futuro de la Sociedad humana en la naturaleza. Cambios en los valores, percepciones e ideologías que son necesarios para llegar a un mejor equilibrio entre naturaleza y sociedad.

Energía y Medio Ambiente. Conservación Ambiental y manejo de recursos =Desarrollo sustentable.

2.7. Asentamientos humanos y población

Finalidad:

Presentar marcos genéricos para la comprensión y el análisis de los problemas de población y asentamientos. Relacionar los fenómenos culturales y económicos.



3537



Ministerio de Cultura y Educación

Contenidos mínimos:

Examen -desde una perspectiva histórica- de los asentamientos humanos y la población.

Procesos demográficos considerados cuantitativamente y cualitativamente.

Factores que afectan los asentamientos humanos, desde un punto de vista histórico y cultural, su emergencia en las áreas industrializadas.

Problemas e impactos de los asentamientos en el medio natural. Contaminación: sus efectos en la población de las ciudades.

2.8. Nuevas aventuras empresariales (juegos de negocios)

Finalidad:

Integrar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en una simulación de la realidad, que consolida la formación técnica obtenida.

Contenidos mínimos:

Tarea práctica en la cual con ayuda de la computadora, diferentes equipos se enfrentan a la tarea de dirigir una empresa en un mercado de competencia perfecta y donde cada uno posee semejante cuota de participación y recursos. Cada grupo debe tomar las decisiones, en cada área, que considere conveniente para obtener los objetivos fijados de acuerdo a la estrategia elegida. Se tendrán en cuenta los factores ambientales en cuanto a cuidado y protección del medio y manejo de recursos naturales.

3. TERCER AÑO

3.1. Comunicación social y medio ambiente

Finalidad:

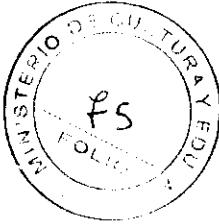
Obtener una visión amplia de la fuerza de los medios de comunicación social en cuanto

EJM

MJD



3537



Ministerio de Cultura y Educación

a desarrollar la toma de conciencia sobre el medio ambiente y al conocimiento de su problemática.

Contenidos mínimos:

Examen de las diferentes teorías que alimentan a los medios para lograr una mayor concientización y conocimiento respecto del medio ambiente.

Análisis de los distintos medios, incluyendo la utilización de los sensores terrenos y espaciales para la información satelital. Contexto social de la producción de los medios. Profundización de estos conceptos y Producción de ejercicios que permitan obtener una nueva experiencia de aprendizaje.

3.2. Comercio exterior y medio ambiente

Finalidad:

Comprender la importancia de una empresa incorporada al mercado nacional e internacional.

Contenidos mínimos:

Conceptos como globalización, internacionalización de la producción, movilidad de capitales, nueva tecnología, normativa ambiental, etc. Estudio de los bloques comerciales, la regionalización, acuerdos internacionales. (Gatt, Mercosur, NAFTA, etc.).

Examen de las diferentes consecuencias conflictivas resultantes de la difusión de las nuevas tecnologías de sustentabilidad y sus efectos en las relaciones comerciales internacionales.

3.3. Salud y medio ambiente

Finalidad:

Obtener una mejor información, participación en los conocimientos, investigación y



3537



Ministerio de Cultura y Educación

un asesoramiento experimentado. Sustentabilidad rural.

Medio ambiente urbano. Relación entre planificación urbana y las diferentes ideologías políticas; la planificación como filtro selectivo de valores e intereses, como conciliador de conflictos entre el concepto del "lugar urbano" como "espacio económico" o espacio comunitario". La planificación como agente de cambio.

Contextos institucionales. Habitabilidad y calidad de los ambientes construidos.

Sustentabilidad urbana.

6.3.5. Organización Pedagógica

6.3.5.1. Régimen de Asistencia

La asistencia a clase es obligatoria en todas las asignaturas. Las ausencias, aún debidamente justificadas, no podrán exceder el 20 % del número total de horas cátedra dictadas.

Los alumnos que excedan ese porcentaje podrán ser reincorporados mediante una evaluación que será fijada por cada profesor de acuerdo con el tipo de asignatura.

6.3.5.2. Régimen de evaluación y promoción

Para aprobar cada una de las asignaturas los alumnos deberán:

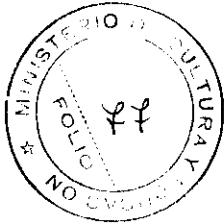
- Asistir como mínimo al 80 % de las clases dictadas con las salvedades establecidas en el rubro anterior.
- Aprobar un examen parcial en cada una de las asignaturas.
- Aprobar los trabajos prácticos o las evaluaciones similares que cada profesor establezca.

EJM

W



3537



Ministerio de Cultura y Educación

puesta en práctica de normas nacionales y locales, así como reglamentación pertinente, para favorecer las acciones que coadyuven a la preservación de la salud humana, amenazada por la contaminación.

Contenidos mínimos:

La salud, su interrelación entre los individuos, sus comunidades y el ambiente natural y el construido.

Importancia del conocimiento y la adecuada gestión en el mejoramiento de la salud de individuos y colectividades. Papel de la empresa en la toma de decisiones al respecto. Identificación de nuevos problemas y propuestas de solución.

3.4. Medio ambiente rural y urbano

Finalidad:

Comprender la necesidad de lograr prácticas agrícolas sostenibles, entendiendo por tales las que son económicamente capaces de satisfacer la demanda de alimentos sanos, de alta calidad y de materias primas renovables.

Entender la planificación de ciudades en su relación con la política, selección de valores e intereses de la sociedad.

Contenidos mínimos:

Medio rural. Relación entre la producción agropecuaria y la naturaleza.

Importancia de la producción de recursos renovables mediante la utilización económicamente eficiente de la energía solar, el mejoramiento del aire, del agua y del suelo. Viabilidad económica, estabilidad a largo plazo y mantenimiento de una infraestructura rural viable. Necesidad de

EJM



3537

*Ministerio de Cultura y Educación*

- Aprobar un examen final. La aprobación del examen parcial y los trabajos prácticos o sus equivalentes habilitan al alumno para rendir un examen final. Los alumnos que no aprueben el o los exámenes parciales o las evaluaciones similares, podrán recuperar una sola vez por asignatura, en fecha complementaria establecida en el calendario académico en cada una de las asignaturas.
- Para ingresar al año inmediato superior, es necesario tener aprobado el 75 % de las asignaturas del año anterior.

6.3.5.3. Correlatividades

No hay.

6.3.5.4. Regímenes especiales

Clases prácticas

Dada la índole de este Proyecto de Ensayo, se llevarán a cabo clases teóricas y prácticas. Estas últimas estarán dirigidas a grupos reducidos de alumnos.

De acuerdo con las características de las diferentes asignaturas, las clases prácticas se adecuarán a las necesidades de cada una de ellas. Incluirán lecturas indicadas, estudios de casos, trabajos de campo, todos con el correspondiente informe para su correcta evaluación.

Los docentes a cargo, en consulta con el Rector, fijarán el porcentaje de clases prácticas en cada asignatura.

*EJM**WJ*



3537

*Ministerio de Cultura y Educación*

7.- CALENDARIO OPERATIVO DEL ENSAYO

7.1. Principales Etapas del Ensayo

* 1993:

Desarrollo del proyecto con el asesoramiento del Departamento Técnico-Pedagógico.

* Marzo de 1994:

Iniciación del primer año.

* Diciembre de 1994:

Evaluación general de la aplicación del plan.

* Abril de 1995:

Iniciación del segundo curso del ensayo.

* Julio de 1995:

- Reunión de profesores.

- Revisión de la marcha de las planificaciones.

- Reajuste de las unidades al cuatrimestre.

* Septiembre de 1995:

- Reunión de profesores.

- Evaluación parcial del plan de estudios.

(Evaluación Parcial)

* Diciembre de 1995:

- Reunión de profesores

- Evaluación de concepto de alumnos

- Reajuste de las unidades al cuatrimestre.

- Exámenes.

- Evaluación de la segunda etapa del Plan de Estudios (tercer y cuarto cuatrimestres). Elevación del informe anual.

7.3. Indicadores que se tendrán en cuenta para evaluar el cumplimiento del ensayo.

7.3.1. Variable alumno:

a) Indicadores cuantitativos

* Número de alumnos al comenzar el curso.

* Número de asignaturas aprobadas por año.

* Número de egresados en relación con la inscripción y promoción.

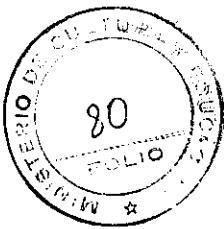
b) Indicadores cualitativos

EJM



Ministerio de Cultura y Educación

3537



- * Aptitudes requeridas en las asignaturas de la carrera.
- * Aptitudes detectadas en las asignaturas de la carrera.
- * Rendimiento en las asignaturas de la carrera.

7.3.2. Variable profesores:

- * Título de los profesores y auxiliares docentes.
- * Aptitudes.

7.3.3. Variable organización académica

- * Estructura operativa.

7.3.4. * Aptitudes requeridas.

- * Aptitudes detectadas.
- * Seguimiento.
- * Absorción por el mercado laboral.

(Signature)
EJM
(Signature)